

MENDOZA, **18 de agosto de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 24714/25 en el que se tramita la baja por renuncia de la Mgter. Lucia Romina PALAZZO, a partir 29 de agosto de 2025.

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Lucia Romina PALAZZO manifiesta su renuncia al cargo de **Coordinador de Área de Facultad "A" – Tiempo Parcial**, para cumplir funciones de Coordinadora de Innovación y Desarrollo de esta Facultad, según prorroga de designación interina efectuada mediante resolución N° 698/2024-FAD.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. N° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del VEINTINUEVE (29) de agosto de 2025, a la Mgter. Lucia Romina PALAZZO (Legajo N° 28560- CUIL N° 27-28787109-6) en el cargo de **Coordinador de Área de Facultad "A" – Tiempo Parcial**, para cumplir funciones de Coordinadora de Innovación y Desarrollo de esta Facultad, según prorroga de designación interina efectuada mediante resolución N° 698/2024-FAD.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 374


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO